

Precios de suscripción.

TOLEDO

Mes..... 0,50 ptas.
Trimestre. 1,50 »

PROVINCIAS

Mes..... 0,75 ptas.
Trimestre. 1,75 »

Pago adelantado.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

á precios convencionales.

25 ejemplares, 1,75 ptas.

Número suelto, 10 cént.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia que no esté relacionada con la Administración, se dirigirá á la Dirección, Avemaria, núm. 8.

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Se publica los sábados.

Administración: Silloria, 15.—Mariano Calvo Mateis

PUENTE DEL ARZOBISPO

Todos cuantos sientan en sí latente la idea de verdadero amor á su patria chica. Aquellos que no quieran dejar de ser hombres libres para descender al nivel de viles siervos, es necesario, de todo punto, que evolucionen de una manera radical, de una manera enérgica, y se apresten á la lucha con braveza de león.

¡Hombres libres del distrito de Puente del Arzobispo, si queréis redimiros del odioso cacicato que os oprime, es necesario que derroquéis á todos esos logreros que giran á vuestro alrededor para poner en práctica, á costa vuestra, el medro personal que le restará grandísimos beneficios, con los cuales satisfacen sus conveniencias, sin oír las quejas que el pueblo exhala cansado de inícuas vejaciones!

¡Liberales del Puente!, todos en general, votar sin vacilación de ningún género la candidatura liberal y agraria del

Excmo. Sr. D. Guillermo Mariátegui Pérez de Barradas

Conde de San Bernardo.

¡PUEBLO! ¡EL SEÑOR CONDE ES VUESTRO CANDIDATO! ¡VOTARLE!

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE PUENTE DEL ARZOBISPO

Al presentar mi candidatura para diputado á Cortes por ese distrito, estimo que es ante todo deber inexcusable dar explicaciones, que mi seriedad reclama y que tenéis derecho á exigir.

Una comisión respetable de varios pueblos, me ofreció decidido apoyo en la elección próxima, si presentaba mi candidatura con el carácter de liberal.

Agradeciendo la distinción que se me otorgaba, tanto más cuanto que hasta ahora nada había hecho para merecerla, no quise dar contestación definitiva sin hacer las exploraciones que una prudente previsión aconsejaba, y para ello he visitado una gran parte del distrito, poniéndome en contacto inmediato con el cuerpo electoral, y estudiando las aspiraciones y necesidades de los pueblos que le componen, estudio que he podido realizar sin prejuicios de ninguna clase y con la independencia, por tanto, que constituye norma distintiva de mi carácter.

De esa exploración he sacado la convicción íntima, de que mi candidatura es aceptada unánimemente por los elementos liberales, que son muchos y de gran valer y acogida con gran benevolencia, por los que sin pertenecer á partido político determinado, han visto en mí, después de tratarme, no un aristócrata que por vanidad ó por sport busca una representación parlamentaria, ni un político que pretende ocupar el cargo para adquirir honores, cargos y posición, sino un candidato que, con el más absoluto desinterés, desea esa honrosa representación, para desde ella continuar la campaña que con entereza y constancia, dignas de mejor suerte, prosiguió mi inolvidable padre en pro de los intereses agrícolas del país, que son su principal riqueza y la que desgraciadamente está más desatendida.

En mi excursión por ese distrito eminentemente agrícola, no he visto en nada la mano protectora de su diputado á Cortes. He tenido ocasión de apreciar los devastadores efectos de los enconos personales, de las pequeñas luchas de banderías, de un caciquismo inmoral que esteriliza todo progreso y engendra todo género de desdichas, pero no he podido recoger un solo dato que demuestre, que desde arriba se ha tratado de mejorar la condición del infeliz obrero agrícola, ni

de fomentar el desarrollo de la riqueza agraria de esa comarca.

A tal campaña será á la que yo dedicaré mis energías y la influencia que el cargo me diere.

Cuando tenga el honor de representar ese distrito, que confío será pronto, no me pidáis que ampare atropellos ni que consienta campañas de persecución contra los adversarios: os molestaríais en balde.

Pedidme cuanto á otros distritos se haya concedido y se conceda para el fomento y desarrollo de sus intereses generales y protección de su agricultura y ganadería, y seguramente lo tendréis.

Si os agrada este programa, votadme; si preferís que ese distrito se rijan como hasta aquí, votad á mi adversario.

Una manifestación concreta antes de concluir.

Liberal de abolengo, de limpia historia política, antes de presentar mi candidatura he dado cuenta de mis aspiraciones, como la disciplina exige, al Jefe del Gobierno y á su ministro de la Gobernación, habiendo oído de sus labios que verán con satisfacción inmensa el triunfo de mi candidatura, como el de los demás que ostentan carácter liberal-democrático, siendo completamente inexacto y hasta injurioso la especie, que propalan los partidarios del candidato maurista, y que seguramente éste no se atreverá á sostener bajo su firma, de que el Gobierno tolere ni preste directa ni indirectamente apoyo de ninguna clase al referido candidato.

Se presenta, por consiguiente, la lucha en ese distrito, reducida á términos escuetos y sencillos.

Sabéis lo que significa y representa mi candidatura y lo que significa y representa la de mi adversario.

Ahora, escoged. Y no olvidéis que, sea cual fuere el resultado de la lucha, me quedo entre vosotros, defendiendo siempre á los que, al honrarme con su apoyo, me dejó unido con vínculos de gratitud.

EL CONDE DE SAN BERNARDO.

PUENTE DEL ARZOBISPO

¡A LAS URNAS!

Electores que integráis el distrito del Puente del Arzobispo; ha llegado el momento supremo, el mo-

mento decisivo en que la lucha que habéis de librar va á demostrar de una manera plena, de una manera evidente, si sois hombres libres, ciudadanos honrados que, profesando un verdadero amor á las ideas liberales, están dispuestos á que su distrito se acoja bajo los pliegues de tan hermosa bandera, con el fin de hacer de vuestro suelo un país próspero, grande, floreciente, arrojando de él toda la vil polilla que le corroe las entrañas, impidiéndole marchar por el camino del progreso, bálsamo redentor que fortalece el espíritu de los pueblos y de las naciones.

El sufragio es la piqueta demoledora encargada de destruir toda clase de odiosos cacicatos que esqueman las energías de los pueblos en todos los órdenes, por muy fuertes y vigorosos que éstos sean. Los alaridos infernales de justa y razonable protesta que en contra del Sr. La Mora habéis lanzado y lanzáis á todas horas, en vista del completo abandono en que os ha dejado, debe de traducirse en hechos, acudiendo á las urnas electorales, emitiendo vuestro sufragio á favor del señor conde de San Bernardo, y derrocando de su pedestal al Sr. La Mora, causa de vuestros sufrimientos y miserias.

Es necesario seáis firmes en vuestros propósitos el día de la lucha, constantes, enérgicos; la prudencia, la honradez y la nobleza debene ser el lema que debéis ostentar en la lucha; mas si alguien, usando de coacciones, si los mauristas, valiéndose de viles siervos asalariados que cual ridículos marionetas, como hombres sin dignidad ni conciencia, tratan de impedir el sacrosanto ejercicio de vuestro derechos, entonces nosotros os aconsejamos depongáis vuestra actitud noble y prudente, y con un gesto de suprema gallardía, apeléis á la fuerza, modesta defensa de vuestros derechos.

El señor conde de San Bernardo no viene á este distrito una vez conseguida el acta á satisfacer las aspiraciones de cuatro poderosos señores, feudos ridículos que, agarrados como lapas á las Corporaciones administrativas, absorben impunemente la sangre de

los pueblos, contribuyendo al decaimiento y miseria de las clases proletarias. El señor conde de San Bernardo viene á este distrito rodeado de una sincera y honrosa aureola liberal, y en este distrito á defender los intereses del humilde bracero, tan abandonados por desgracia, en este distrito del Puente del Arzobispo. El señor conde viene á establecer en él la moralidad y la justicia de que hoy carece; viene á encauzar por un camino recto vuestros intereses políticos, sociales y económicos. Para ello cuenta el señor conde con el apoyo de todo el pueblo, de ese pueblo sano, robusto, enemigo de intrigas y perjudiciales maquiavelismos, pues el pueblo le ha llamado por ver en él un honrado y digno representante. Cuenta, como liberal que es, con el apoyo del Gobierno encargado de prestarle su decidido apoyo para ahuyentar de este distrito la odiosa y perjudicial política maurista; en una palabra, viene á ser el diputado de los pobres, de los humildes, de los oprimidos. El señor conde no viene como ave de paso, viene á quedarse en el distrito granjeándose las simpatías de todos en general á fuerza de fortalecer y amparar los intereses de toda una región.

El día del triunfo se aproxima, acudid á las urnas con valentía, votad al señor conde de San Bernardo y así os veréis libres de toda esa carroña política que, cual gangrena pestilente, infecta los organismos de todo un distrito.

¡Electores, á votar la candidatura del señor conde de San Bernardo!

PUENTE DEL ARZOBISPO

RECORRIENDO EL DISTRITO

Por el camino del triunfo.—En Torrico, triste impresión.—En La Estrella.—En Herrerueta, En Caleruela.—En La Calzada.—En Calera.—El mitin de Oropesa.—Triunfo seguro.—El odio á La Mora.—A otros pueblos.

Las impresiones que hemos recibido de todos los pueblos que forman el distrito del Puente, acusan de una manera clara, precisa y terminante, que el triunfo del señor conde de San Bernardo es segurísimo, pues la forma en que se ha manifestado el cuerpo electoral así lo indica.

Los pueblos últimamente recorridos por el señor conde, le han demostrado como los anteriores, que están completamente á su lado y prontos á defender la causa que el señor conde sustenta, como candidato agrario por el distrito de Puente, donde piensa fomentar la Agricultura, tan abandonada, por desgracia, á pesar de ser éste el principal elemento de vida con que cuenta la región. En este distrito se ha iniciado un movimiento de opinión tan radical, que, cansados ya todos de sufrir el yugo opresor de una política maurista y perjudicial, están decididos á votar al señor conde, único medio de redimirse.

En Torrico.—La visita á este pueblo causó á todos una impresión triste, desoladora; todo el vecindario honrado y trabajador es seguramente el que más trabaja y menos productos tiene, pues pesa sobre él una serie de impuestos que le agobian, imposibilitándole en absoluto de poder vivir; por esto el pueblo de Torrico causó á todos la impresión de un pueblo milenario completamente nómada por el cual no ha pasado el más mínimo soplo de caridad oficial y sí una ola de dolor y de miseria. El pueblo de Torrico recibió al señor conde de San Bernardo entre incensantes vivas y aplausos, y confundido con la multitud, fué hasta la casa del buen liberal D. Florentino García. El vecindario pidió que hablara el señor conde, y acto seguido nuestro querido director, Sr. Cabello, hizo la presentación del señor conde y les expuso en breves frases los múltiples problemas que el señor conde pensaba resolver para bien del mísero pueblo de Torrico, pueblo pobre y miserable que así se encuentra por causa del abandono en que el Sr. La Mora le tiene.

El señor conde dirigió varias sentidas y elocuentes palabras al pueblo, exponiendo á éste su pensamiento, la idea de fomentar la agricultura y redimir al pueblo de odiosos impuestos que no puede pagar, por no ganar con su trabajo lo necesario ni para mal cubrir sus primeras necesidades. Todos vitorearon al señor conde, diciendo al mismo tiempo:

—¡Señor conde, señor conde, arreglad la cuestión de los baldíos, eso nos mata!

El señor conde, viendo aquél cuadro de miseria que el pueblo ofrecía, hondamente impresionado, dejó una limosna para que fuera repartida entre las clases más menesterosas. Hasta bastante más allá de las afueras del pueblo, todo el vecindario acompañó al señor conde, prodigándole una cariñosa despedida.

¡Si todos los pueblos como éste, tuvieran la virtud de rebelarse! El censo de este pueblo, que detesta al Sr. La Mora, será íntegro para el señor conde, puesto que así lo quieren sus electores.

En La Estrella.—En este pueblo impera un caciquismo verdaderamente repugnante, el cual corre á cargo del odiado vecino D. Adolfo Mestre, amigo, como es natural, del Sr. La Mora, y un hombre que es un verdadero Nerón para sus convecinos.

Los elementos liberales recibirán con gran entusiasmo al señor conde, estando todos animados de los mejores propósitos para dar la batalla á las huestes del Sr. La Mora, derribando de esta forma al señor Mestre, persona á quien nadie puede ver en el pueblo por su política harto odiosa. Dada la disposición en que se hallan los elementos liberales de este pueblo, es de esperar un favorable resultado para el señor conde de San Bernardo.

En Herrerueta.—Aquí podemos afirmar de una manera categórica, que el Sr. La Mora no cuenta ni con un sólo elemento. El pueblo en masa salió á recibirle, pasando acto seguido á casa del rico propietario D. Benedicto Alía, y desde allí, pasaron todos á visitar al Ayuntamiento, donde se hallaban el señor alcalde y concejales; el pueblo invadió el salón de sesiones, incapaz de contener tantísima gente, teniendo que dirigir la palabra á petición del pueblo, el señor conde de San Bernardo y nuestro director Sr. Cabello.

El señor conde fué vitoreado, abandonando el pueblo entre vítores y aplausos.

El Caleruela.—Este es otro de los feudos de don César de La Mora que tiene allí como representante suyo al médico D. Antolín González. Como los elementos conservadores pretendieran dar el censo íntegro al Sr. La Mora, los liberales, ante la presencia del Sr. Conde, pidieron una reunión, la cual se celebró en el Ayuntamiento, terminando por ir á la lucha, puesto que los amigos del Conde son muchas y prestigiosas personas del citado pueblo.

Las impresiones que tenemos no pueden ser más favorables en este pueblo.

En la Calzada de Oropesa.—Los escasos elementos del Sr. La Mora han empezado ya á ejercer toda clase de coacciones, impropias de un enemigo noble, y como único recurso que les queda, viendo que todas las clases sociales están decididas á prestar al señor conde su cooperación para el mejor resultado de su triunfo.

Todo el pueblo de La Calzada salió á recibir al señor conde, acompañado entre vítores y aplausos hasta la casa de un buen amigo, en donde se sirvió un espléndido banquete; á la hora de los postres, el confitero del pueblo mandó, como regalo al señor conde, una artística tarta con un letrero que decía: «¡Abajo el caciquismo de La Mora!» «¡Viva la libertad!» «¡Abajo Maura!»

Después de la comida, á instancias del pueblo, hizo la presentación del señor conde nuestro compañero Sr. Cabello, y acto seguido habló el señor conde, quien, entre una salva de aplausos, expuso al pueblo sus propósitos al venir á representar este distrito, propósitos que fueron acatados en todas sus partes.

El pueblo de La Calzada dispensó al señor conde una sentida y cariñosa despedida.

El Calera.—Pueblo es este de suma importancia agrícola, donde el elemento obrero está por completo divorciado de unos cuantos propietarios amigos del Sr. La Mora, por la táctica que con ellos han seguido. Como el señor conde simpatiza tanto con la clase obrera que á las faenas del campo se dedica, y es á quien piensa favorecer cuanto pueda, se puso inmediatamente á su disposición, ofreciendo, además, al señor conde apoyar su candidatura personas prestigiosísimas del pueblo de Calera, como son los señores Granda, Luengo, Corrochano, Chico y otros muchísimos más que sentimos no recordar. El elemento obrero ha solicitado del señor conde le dirija dos palabras en un local cerrado, así es que es fácil se celebre en Calera un mitin. El alcalde, Sr. Urdiales, amigo del Sr. La Mora, se ha quedado solo y está preocupadísimo y disgustado al ver que no va á obtener el Sr. La Mora ni un centenar de votos.

El triunfo del señor conde en este pueblo va á ser inmenso.

El mitin de Oropesa.

Huyendo el bulto.—¡Qué miedo!—Aplazamiento. **Alcalde que no sabe lo que se pesca.**—Los oradores: el conde de San Bernardo, el Sr. de Retortillo. El Sr. Cabello Sánchez.—Más de dos mil almas.—Entusiasmo delirante.—Lo que será la próxima lucha en Oropesa.

El pueblo de Oropesa, campo donde desarrolla todos sus planes el cacique amigo de D. César de La Mora, Sr. Páramo, es un punto donde el elemento obrero está completamente muerto; son bestias de carga, de las cuales se sirven ciertas personalidades para conseguir, á costa de estos infelices, sus aspiraciones. Al saber que el señor conde de San Bernardo tenía el pensamiento de citar á una reunión pública para exponer un programa político al pueblo en general y á

la clase obrera en particular, fué tal la impresión que les causó y el pánico que se apoderó de ellas, que, temerosas de que el pueblo fuese conocedor de sus deberes y derechos, cosa que á ellas, á las aludidas no les convenía en modo alguno, toda vez que con ello se tiraba por tierra todos sus planes, y la masa obrera les increparía, con razón, se dieron á pensar fuera ridículo ó no, el modo de evitar la celebración del acto.

Con arreglo á la Ley, se le pidió al señor alcalde, por medio de oficio, la autorización necesaria para celebrar el acto en la plaza pública, contestando, aunque bastante tarde por cierto, que no podía accederse á lo solicitado, porque en la plaza se interceptaba la vía pública. La verdad era la siguiente: el lunes, día señalado para el mitin, era día de gran fiesta en el pueblo, día en que toda la clase obrera, que es mucha, estaba en el pueblo, no conviniendo para ellos en forma alguna se celebrase el acto. Subsanando el error, se volvió á oficiar de nuevo con el fin de que fuera el permiso concedido y celebrar la reunión en el frontón del pueblo; concedida la autorización para el día siguiente, antes de empezar el acto, quisieron suspenderle porque no se había empezado á la hora indicada, y la causa era que el señor alcalde había empleado todo aquel día á los jornaleros del pueblo, para evitar su asistencia al acto; mas la combinación no dió resultados, cuanto que se esperó á los trabajadores para que pudieran asistir desde su principio.

A las seis y media dió principio el acto, que resultó magnífico, grandioso y entusiasta por todos conceptos. El Sr. Cabello hizo uso de la palabra, analizando la situación política, y sobre todo, agraria, del distrito, examinando y censurando con arritud, el indigno caciquismo que en el pueblo de Oropesa impera; habló sobre los Municipios, recomendando á la clase obrera cuide bien de la elección de los mismos, por ser las verdaderas máquinas que regulan la vida de los pueblos.

Presentó al candidato agrario, excelentísimo señor conde de San Bernardo, hombre que viene al distrito llamado por los elementos productores, con el fin de hacer una campaña enérgica y decisiva, para fomentar los intereses de un distrito como el de Puente, eminentemente agrícola, y remediar la triste vida que en este distrito lleva el humilde bracero que está abandonado por completo.

También hizo la presentación del Sr. Retortillo, ex diputado y ex senador por Illescas y Toledo respectivamente, ensalzando las vastas dotes é ilustración del Sr. Retortillo, terminando con un enérgico y sentido párrafo, en el cual recomendaba votara la candidatura agraria del señor conde.

El distinguido y culto abogado Sr. Retortillo, con gran elocuencia estudió la cuestión societaria, definiendo la candidatura agraria del señor conde, de ilustre abolengo, en todos sentidos, y honradez política sin mácula, pues por algo es hijo de aquel que fué ministro de Estado, requerido por la Corona. Dedicó un elocuente y brillante párrafo á la mujer, palanca del hogar, para que animase á los débiles, y todos, absolutamente todos, votaran la candidatura del señor conde. (Aplausos y vivas al señor conde).

Al levantarse á hablar el señor conde, es recibido con aplausos y vivas; empieza por agradecer las muestras de simpatía que el pueblo le dispensa, manifestando que las estima más, por venir de parte del pueblo, á quien quiere con toda su alma, y con quien está perfectamente compenetrado.

Dice que él viene á este distrito á trabajar para bien del proletario; viene con el fin de armonizar el capital y el trabajo, hoy por desgracia bastante divorciados. Manifiesta que su política ha de ser amplia, fecunda, igual para todos, y no para satisfacer conveniencias puramente personales; en una palabra, á proteger el cacicato.

En un sentido párrafo, dice que el pueblo le tendrá siempre á su lado para servirle en cuanto pueda, que él no le pide nada, pues una vez expuesto su programa, el pueblo verá si en conciencia le debe ó no votar.

Al terminar el señor conde, es vitoreado por todo el inmenso gentío que llenó el frontón. La jornada de hoy, ha sido mala para los *moristas*, que han muerto políticamente en este distrito. Valioso concurso le ha venido prestando al señor conde, desde el principio de su campaña, el rico propietario y prestigioso liberal D. Antolín Sánchez, vecino de Oropesa, y que cuenta con mucho prestigio y simpatías en toda la región.

Desde el frontón hasta la casa del Sr. Sánchez, donde se hospeda, fué seguido y rodeado del pueblo, que no cesaba de vitorearle. Según cálculo, han asistido al mitin unas 2.000 almas.

Según se han puesto las cosas, las próximas elecciones en el pueblo de Oropesa, cuya masa obrera está al lado del señor conde, si los *moristas* se empeñan en su proceder de atropellos y coacciones, pudieran ocurrir serios disgustos, tristes de lamentar.

Hasta la fecha, según están los ánimos, en todo el distrito, es indiscutible el triunfo del señor conde de San Bernardo.

La política del Sr. La Mora.

Para el Sr. Gobernador.

Del pueblo de La Estrella nos denuncian un hecho vergonzoso que pone de manifiesto la política que el Sr. La Mora hace en el distrito del Puente, que tiene la paciencia de soportarle.

En el citado pueblo existe un señor, llamado don Adolfo Mestre, feudo y ridículo Nerón de aquel pueblo, que cobra dos sueldos del Estado, uno como médico titular y otro como telegrafista, y como esto está prohibido terminantemente por la Ley, lo ponemos en conocimiento del Sr. Gobernador para que, en caso de ser cierto, corte de raíz tal inmoralidad, quitando tan excelente momio á ese partidario y cultivador de la política de D. César de la Mora.

Por el Señor Novales.

Es verdaderamente lamentable que la pasión electoral, propia de estos días, siquiera pasajera, aunque nefanda, informe á espíritus cultos vertiendo acritudes y odios incomprensibles.

Sugiérenos esta pequeña reflexión la lectura de *El Cronista* de ayer, en lo referente á un artículo, cuyo epígrafe, compuesto con un chabacano juego de palabras, sirve para desarrollar una serie de apreciaciones injustas sobre el candidato por Toledo señor Novales.

En esencia, el trabajo aludido, pretende demostrar que el Sr. Novales carece de condiciones para representar en Cortes al distrito de Toledo, donde, según el articulista, ni los canalejistas, ni los carlistas, ni los conservadores, ni los toledanos, quieren al Sr. Novales; y esto que puede ser muy bien por parte de *El Cronista* un modo subjetivo de mirar las cosas, no es, sin embargo, el reflejo fiel y exacto del pensamiento de los electores del distrito que el Sr. Novales ha de representar dignamente.

No tiene en cuenta la Redacción de nuestro querido colega, que esa prosperidad por ella soñada para Toledo, en lo que depende de la labor de un diputado, no es obra de un día ni de un hombre solo. Es necesario ayudar, y la ayuda, ha de prestarla el cuerpo electoral, una vez constituido el Parlamento, pidiendo aquello que sea asequible, y no encerrándose en una pasividad é indiferencia musulmana.

El gran defecto de los españoles es el de querer que todo nos lo den hecho, adivinando nuestros deseos, los Gobiernos, los senadores, los diputados ó los particulares, sin fijar mientes en las imposibilidades que á veces la realidad ofrece.

¿Cómo, pues, el Sr. Novales ni nadie es capaz de descifrar los anhelos de sus representados, ni de remediarlos, si los anhelos no se le exponen, ó si el remedio no existe?

Cualquiera que en el terreno personal conozca al Sr. Novales habrá observado una afabilidad y una corrección exquisitas y un buen deseo de servir las demandas que son susceptibles de atención. El señor Novales permanece casi constantemente entre nosotros, al revés que muchos diputados que hemos tenido en Toledo, quienes, pasadas las elecciones, cogieron el acta y no volvieron á parecer por aquí; pero el señor Novales no puede ir acercándose á cada uno de los vecinos de Toledo y de su distrito, preguntándoles qué han menester.

Amamos á Toledo tanto ó más que *El Cronista* y nos preocupa su vida; en nuestro pecho vibra una esperanza de resurgimiento material, que buena falta hace; pero para lograr nuestros propósitos debemos deponer odios y enemistades que solo á la ruina pueden conducirnos, y de común acuerdo, con suavidad, con dulzura con altruismo, con nuestro diputado y nuestros senadores al frente, recabar de los poderes públicos, á su tiempo, la consecución de nuestros fines.

El Sr. Novales con un entusiasmo que desconoce *El Cronista*, llegará cuando sea preciso hasta al sacrificio.

Nos consta, aunque sentimos que *El Cronista* en su encono particularísimo contra el Sr. Novales no quiera creerlo.

EN BROMA Y EN SERIO

¿Dónde está La Mora?—Señores, advierto á ustedes que no es ningún jeroglífico; es, sencillamente, que se me ocurre á mí el hacer semejante pregunta, porque, según noticias que llegan del distrito, el señor La Mora no ha parecido por él. Unos dicen que por desgracia de familia, otros porque si lo tiene ganado, y la mayoría opina que por que tiene miedo á.... los electores.

¡Pero ese hombre!—El Sr. Relanzón aspira al

acta de diputado, sigue en sus trece, y yo, ante esto me pregunto:

¿Green ustedes que puede ser diputado un señor que va á ver al ministro con capa larga ó sombrero hongo y el tabaco en el bolsillo?

¡Así están las cosas!

Indisposición.—Según nos dicen, durante la verificación del mitin en Oropesa, se sintió repentinamente enfermo D. Platón Páramo. ¡Total, un susto!

DE CONSUMOS

Decía H de V. que en los pueblos en donde no existen otros signos de actividad, que el animarse sus habitantes, unos á otros, para no hacer nada y en donde pretenden el noventa y cinco por ciento que *todo* se lo den hecho, es inútil el sacrificio de la buena voluntad y la lucha por la vida, resulta, casi siempre infructuosa.

Y tal debe de ser una verdad, cuando á pesar del tiempo transcurrido, no hemos visto señal alguna de ese movimiento natural en los interesados, para buscar los medios de evadirse *fundamentados en la ley*, de seguir satisfaciendo mayor cantidad en el adeudo de las especies introducidas, de la que por expreso mandamiento de aquella entendieran que pudiera corresponderles; así como para procurar la devolución (si tuvieran á ello un derecho) de lo que supone el aumento de un 10 por 100 abonado por el concepto de Impuesto Transitorio, mandado suprimir (en nuestro concepto) para todas las especies, en virtud de la Ley de 3 de Agosto de 1907.

Así, pues, empezaremos manifestando á nuestros lectores, lo que para nosotros supone la interpretación de la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 15 de Noviembre de 1909, como base de doctrina jurídica, en lo que se refiere á la décima del impuesto transitorio; estando *siempre* dispuestos á rectificar nuestros conceptos, en el caso de que se nos demostrará que estábamos equivocados, pues no existen en el ánimo del comentarista prejuicios en contra de nadie y respetuoso con los intereses de los demás, solo ha sido su deseo al llevar al periódico sus apreciaciones, el que los contribuyentes por este concepto pudieran saber á qué atenerse, en lo referente á satisfacer el adeudo de Consumos, en armonía con la legislación vigente, en este ramo de la Hacienda pública.

Por otra parte, si ese *diez por ciento* de gravamen se hace efectivo en la introducción de las especies (estando abolido) en una cantidad igual, para su venta se le cargará al consumidor, lo cual hará que se dificulte la vida económica de la población, en general y en particular la de las clases necesitadas. Hechas las anteriores aclaraciones para entrar en materia, las cuales juzgamos como necesarias pasemos á exponer nuestros conceptos en este asunto, y la interpretación que nos merece la parte legislativa del mismo por la cual entendemos que deben regirse todos para su aplicación en la práctica.

En dos puede considerarse dividida la parte dispositiva de la Sentencia del Tribunal Supremo, ya anteriormente citada, referente al Impuesto transitorio. **Primera.** Por la ley de Presupuesto de 1901, en su Artículo 20 quedó abolido el recargo transitorio del 10 por 100 aplicándose la bonificación, en primer término al cupo vino y el sobrante *proporcionalmente* á las demás especies sujetas al adeudo.

Segunda. Por la ley de 3 de Agosto de 1907, establecida la desgravación de los derechos de los vinos (en las capitales de provincia) en totalidad, por el Artículo 8.º de la misma, la indicada décima del Impuesto transitorio, debía de rebajarse *íntegra* á todas las especies sujetas al adeudo, puesto que la bonificación podía y debía de aplicarse para beneficiarlas; desapareciendo por lo tanto aquél gravamen *en absoluto*, desde el momento en que se aplicara la disposición legislativa á la cual los percibidores del adeudo, debían de sujetarse para su cumplimiento.

Y bajo la base de que no estemos equivocados, entendemos nosotros que, en justicia, lo que procede es: **Primero.** Si se ha cobrado esa décima del Impuesto transitorio, ó la parte correspondiente á la bonificación de las especies, y se ha ingresado, como es de suponer, por quién la percibió de los adeudantes, reclamar estos, su devolución (previa presentación de los justificantes) desde la fecha en que la legislación determine la rebaja ó supresión de aquel gravamen, hasta la en que se formule la reclamación correspondiente y **Segundo.** Que no se siga cobrando ese diez por ciento de gravamen, *en lo sucesivo*, si la legislación vigente no lo determina. Los contribuyentes, entendemos que tienen un perfecto derecho á que conforme á las leyes de 1901 y 1907 no se les cobre recargo transitorio alguno, y si los Ayuntamientos ó los arrendatarios sufren daños ó perjuicios que lastimen sus intereses, no es por causa de tal derecho, sino porque ellos no hicieron en tiempo y forma uso de los suyos para que en las liquidaciones les rebajara la Hacienda

todo lo que habían de dejar de cobrar á los particulares.

Tal es en resumen nuestro leal pensar y parecer en este asunto, del cual habremos de cesar de ocuparnos (por ahora) á no ser que obligados por excepcionales circunstancias, nos viéramos precisados á tener que desistir de nuestros anticipados propósitos.

A C y T.

«TOLEDO» MARCA REGISTRADA DE Cafés tostados

de aroma concentrado.

Se vende en paquetes precintados en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías.

AL POR MAYOR

NÚÑEZ DE ARCE, 12
Almacén de Coloniales, teléfono 59.

FIESTA UNIVERSAL

EL 1.º DE MAYO EN TOLEDO

El trabajador universal se reúne en esta fecha para rendir homenaje á sus justas aspiraciones de emancipación.

El mitin celebrado en el Centro de Sociedades Obreras de esta localidad, bajo la presidencia del compañero Suarez, tuvo dos puntos de trascendental importancia que debe quedar grabada en la mente de todos los concurrentes.

1.ª Se demostró á la burocracia toledana y al mundo entero que los obreros conscientes de Toledo no están inertes, que tienen vida propia y se manifiestan como tal en los momentos precisos.

2.ª Que en aquel acto se vieron representados si no oficial, particularmente, los distintos matices radicales, tales como republicanos, socialistas y socialistas.

Abierta la sesión por el compañero presidente, hace uso de la palabra E. Fernández, abogando por nuestra unión base fundamental de nuestra emancipación.

El compañero A. Martín aconseja nuestra unión de criterios para contrarrestar la avalancha reaccionaria que se antepone á la marcha progresiva de los trabajadores conscientes.

En tercer lugar nos honra con su palabra el señor Tato Amat, presidente de la juventud radical de Madrid. En su elocuente discurso, tuvo un punto digno de toda estimación, nos hizo recordar los mártires de Chicago, los fusilados en Montjuich y otros mártires defensores de la libertad. Defendió con gran entereza la enseñanza racionalista aconsejando la creación de una escuela, á la cual se ofrece asistir á su inauguración.

La presidencia le concede la palabra al Sr. Francisco Asís Pastor, candidato republicano á Cortes por Ocaña (Toledo), el que en breves palabras por lo avanzado de la hora se ofrece incondicionalmente á la creación de escuelas laicas y racionalistas y en todo aquello que tienda á mejorar la esclavitud obrera.

Por no llegar á tiempo, no se dió lectura de una carta remitida desde Martos (Jaén), de nuestro compañero Antonio del Río, manifestando su adhesión á nuestro acto, sintiendo el no poder estar con vosotros como en años anteriores.

El acto resultó brillante.

J. A.

ÚLTIMA HORA

Según telegramas y cartas que recibimos del distrito de Puente del Arzobispo, el triunfo de la candidatura del Conde de San Bernardo para Diputado á Cortes, está asegurado, siendo inmenso el júbilo reinante entre los electores.

HOTEL NACIONAL

CARRETAS, 39, MADRID

Hospedaje céntrico para los viajeros de provincias.

Servicio esmerado. ☼ Precios económicos.

ALMA GITANA

CANTARES

Para «La Justicia».

I

Mala puñalada venga
á partite las entrañas,
que me ves muerto de sed
y me estás negando el agua.

II

Quiero morir en la guerra
por que ya no tengo madre,
y aunque vuelva con laureles
no he de tener quien me abrace.

III

Para qué tantas cadenas...
Si he volver á matarla
cuando nos junte la tierra.

IV

Para esas penas tan hondas
se inventaron las guitarras;
para las falsas mujeres
hizo Dios la puñalada.

V

Madrecita mía que gena
¡Boca que yo besé tanto
se la va á comer la tierra!

VI

Hasta mi pobre guitarra
está de luto por ella;
que al saber que se moría
saltaron rotas sus cuerdas.

VII

La alegría del querer...
Nació en una guitarra
y lo mató una mujer

VIII

Que pena me da mirar
las cruces del camposanto,
parecen brazos abiertos
que siempre están esperando.

IX

Amarrado entre civiles
lo pasaron por su puerta,
amortajándola estaban
y levantó la cabeza.

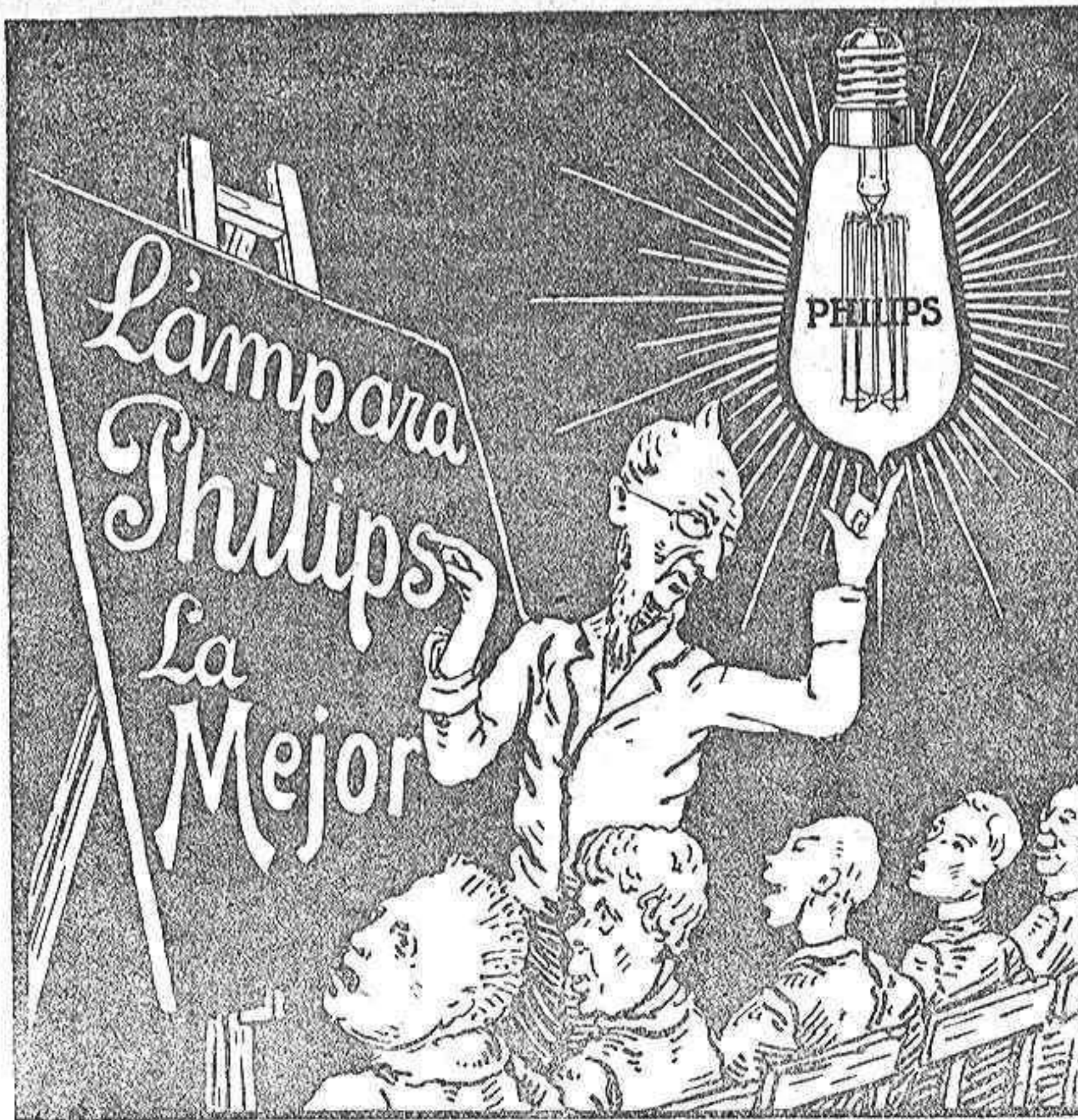
ENVÍO

Cantares... ¡Alma gitana!
Copla que empieza unos labios
y acaba una puñalada.

José L. BARBERÁN.

MADRID

Toledo—Imprenta y Librería de Menor



Supera á todas las demás por su duración.

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo.

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias.....

Ptas. 2,75.

25 bujias (Gastando menos que una lámpara ordinaria de 14 bujias).....

Ptas. 3.

PTAS. 3,25

De venta en Toledo: EDUARDO ALVAREZ, Comercio, 25.—Relojería, óptica y material eléctrico.

ES UN DEBER ENSEÑAR AL QUE NO SABE

Sinistro de los almacenes de EL SIGLO, de Toledo, en 13 de Febrero de 1908.

Relación del resultado con la Compañía aseguradora «La Unión y el Fénix Español.»—Resumen general de daños al capital, según gastos hechos.

Importe de ambos seguros.....	Ptas.	241.429
Gastos ocasionados pagados después del siniestro.—Por escombrado, guardería y otros conceptos.....	>	2.485,05
Por peritación, consultas y viajes....	>	6.177,79
Por personal empleado y otros varios gastos.....	>	1.942
Total.....	>	252.033,84
Salvamento y cobrado....	>	125.638,15
Total pérdidas.....	>	126.395,69

Resultado, 50,15 por 100 pérdidas.

Para no ser equivocados, se remitirá á correo seguido un impreso gratis con la relación y trámites con motivo de este desgraciado asunto. No se haga caso de promesas ni disculpas. Nadie debe hacer seguros sin estos antecedentes. ¡Cuidado con los contra seguros! Dirijirse á Victorino Gullón Cabo, Plata, 13, Toledo.—Remitiendo sello, amplia información por carta.

Calle de la Plata, núm. 13. Toledo.—Comercio de diferentes artículos de ocasión á precios reducidísimos.—Se recomienda visiten.—PLATA, 13.—TOLEDO.

NOTA. Existe un capítulo de gastos relacionado con la paralización del capital y otros conceptos del negocio que es de inmensa importancia, que no hago mención por cuanto pasa á la consideración del mejor criterio.

El seguro se hizo ajustado en relación al último balance, sujetándome al activo y pasivo, asegurando ser menor la cantidad asegurada que las existencias que había el día del siniestro.

SOBRINO DE ELEUTERIO CANO

TEJIDOS PAQUETERÍA Y QUINCALLA

SILLERÍA, 19 Y 21.—TOLEDO

Rafael Gómez-Menor.

Imprenta, Librería y Encuadernación

Comercio, 57, y Sillería, 15.—TOLEDO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones de lujo á precios económicos.

Obras declaradas de texto para todas las carreras civiles y militares.

Objetos de dibujo y menaje para Escuelas.

Eduardo Alvarez

Comercio, 23 y 25.—Toledo.

Relojes extraplano de las mejores marcas en níquel, acero, plata y oro—Reguladores, despertadores, cadenas.

Gafas y lentes de todas clases. Anteojos roca precisión, únicos que conservan la vista, desde 8 pesetas. Lentes combinados según recetas

de los tres Oculistas. Gemelos prismáticos.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.

Lámparas para todos los voltajes. Lámparas de filamento metálico.

Taller de composturas, para relojes, óptica y aparatos eléctricos.

Instalaciones, planos y presupuestos.

Esta casa sirve gratis á quien lo solicite interesante folleto, utilísimo para los que necesiten gastar anteojos.

Relojería.—Óptica.—Material eléctrico.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: VICENTE DEL MORAL Y MEDINA

REDACTOR: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

SE PUBLICAN LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Mes, 0,50 pesetas; trimestre, 1,50 id.—En provincias: Mes, 0,75 pesetas; trimestre, 1,75 id.; 25 ejemplares, 1,75 id.; número suelto, 10 cénts.—Anuncios á precios económicos.

Administración: Sillería, 15, Mariano Calvo Mateis.